

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 16

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/08/29

Proceso: F-CD-260

Objeto: Contratar el servicio de conferencistas para las experiencias Vivenciales Nacionales e internacionales de intercambio y dinámicas curriculares en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ucundinamarca.

Presupuesto oficial: Cincuenta y cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento veinte pesos (\$55.868.120,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 16

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/08/28

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-5	\$46.880.000,00	\$55.787.200,00
2			\$	\$

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 16

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

[La cotización J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS recibida no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizantes J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS no presenta precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 16

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

a)

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
1	<i>Conferencia: Importancia de la Asociatividad Sostenible</i> <i>Profesional en Administración de Empresas, Economía o carreras afines, Ingenieros Agrónomos con posgrado en temas de Mecanismos de cooperación de Asociatividad y cooperativismo.</i> <i>Con experiencia en seminarios y conferencias a más de 100 personas. Experto en desarrollo sostenible y asociatividad, con una vasta experiencia en la promoción y fortalecimiento de iniciativas colaborativas que fomenten la sostenibilidad económica, social y ambiental. que trabaje activamente en facilitar la creación y gestión de asociaciones y redes sostenibles, promoviendo prácticas responsables y equitativas en diversos sectores y comunidades.</i> <i>Deben entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha del evento.</i> <i>Duración: 1 hora</i> <i>Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias.</i>	CUMPLE con la especificación técnica
2	<i>Conferencia: Personería Jurídica de la Asociatividad</i> <i>Profesional en Administración de Empresas, Economía o carreras afines. Con experiencia en instituciones públicas y privadas enfocada al asesoramiento de diferentes formas jurídicas y con experiencia en seminarios y conferencias a más de 100 personas.</i> <i>Que sea experto en derecho cooperativo y personería jurídica, con una sólida experiencia en la legislación y regulaciones que rigen las asociaciones, cooperativas y otras formas de organizaciones asociativas. Su práctica sea enfocada en asesorar y facilitar el proceso de constitución legal y gestión administrativa de entidades asociativas, asegurando su conformidad legal y su capacidad para operar de manera efectiva y sostenible.</i> <i>Entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha de la Experiencia.</i> <i>Duración: 1 hora</i> <i>Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias</i>	CUMPLE con la especificación técnica
3	<i>Conferencia: Experiencia práctica de la Asociatividad en el Sector Agropecuario</i> <i>Profesional en Administración de Empresas, Economía o carreras afines, Ingenieros Agrónomos con posgrado. Con experiencia en organizaciones solidarias, proyectos de productividad, en empresas de diferentes tamaños, y con experiencia en seminarios y conferencias a más de 100 personas, especialista en asociatividad y desarrollo agropecuario, con una amplia experiencia en la promoción y gestión de organizaciones asociativas y cooperativas en el sector agrícola. sea dedicado en fortalecer la capacidad de los productores para colaborar eficazmente, mejorar su acceso a mercados y recursos, y promover prácticas sostenibles en la producción agropecuaria.</i>	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 16

	Entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha de la experiencia. Duración: 1 hora Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias.	
4	Conferencia: Experiencia práctica de la Asociatividad Territorial (De Orden Nacional) Profesional en Administración de Empresas, Economía, o carreras afines, Ingenieros Agrónomos con posgrado. Con experiencia en organizaciones solidarias, proyectos de productividad, en empresas de diferentes tamaños y con experiencia en seminarios y conferencias a más de 100 personas, además que sea especialista en desarrollo territorial y asociatividad nacional, con una destacada trayectoria en la implementación de estrategias y políticas que promueven la colaboración y la coordinación entre actores territoriales a nivel nacional. Su experiencia se centre en facilitar procesos de asociatividad que fortalecen la capacidad de las comunidades para enfrentar desafíos comunes y aprovechar oportunidades de desarrollo sostenible. Entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha de la Experiencia. Duración: 1 hora Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias.	CUMPLE con la especificación técnica
5	Conferencia: Profesional Dinámicas Grupales Experiencia en trabajos de Grupos focales y desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y creación de experiencias Profesional en Trabajo social, Psicología, con posgrado Con experiencia en trabajo Social, dinamización y manejo de grupos de más 100 personas en actividades de conocimiento y aprendizaje. Que sea reconocido experto en dinámicas grupales con una amplia experiencia en facilitación y desarrollo organizacional. Con dedicación a aplicar métodos eficaces para mejorar la cohesión, la comunicación y el rendimiento de los equipos en diversos contextos, incluyendo empresas, instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro. Entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha del evento. Duración: 1 hora Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias.	CUMPLE con la especificación técnica
6	Conferencia: Importancia de la equino cultura- reproducción animal y calidad del semen equino. Profesional internacional graduado en zootecnia con maestría en Ciencias Veterinarias y doctorado en Ciencia Animal con experiencia certificada de mínimo 4 años en las áreas de equino cultura, equino terapia, fisiología animal, Citometría de flujo, reproducción animal y calidad del semen. Ser investigador del Comportamiento y bienestar equino, ser reconocido especialista en equinocultura con énfasis en la reproducción animal y la calidad del semen equino. Su carrera se haya centrado en investigar y desarrollar prácticas innovadoras para mejorar la eficiencia reproductiva y la salud genética de los caballos a través de métodos avanzados de manejo reproductivo y tecnologías de reproducción asistida. Que sea destacado en el desarrollo de protocolos innovadores para evaluar y mejorar la calidad del semen equino, contribuyendo a aumentar las tasas de concepción y mejorar la salud genética de la descendencia, además de realizar una implementación exitosa de programas de manejo reproductivo que han optimizado la eficiencia de los centros de reproducción equina y aumentado la rentabilidad de los criadores. Deben entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha de la experiencia. Duración: 2 horas Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias	CUMPLE con la especificación técnica
7	Conferencia: Formación Piensa Como Tu Caballo y Entenderás Mejor su mundo, Etología equina.	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 6 de 16

	Profesional médico veterinario con especialización en conducta equina con experiencia certificada en etología equina, alimentación, sanidad, reproducción equina, manejo y comercialización equina, Biotipo y conducta del caballo criollo colombiano, Manejo Inteligente de Conductas Equinas. Que sea reconocido en etología equina y formación basada en el entendimiento del comportamiento natural de los caballos. Con una sólida formación académica y una amplia experiencia práctica, que haya dedicado su carrera a promover métodos de entrenamiento que respeten y utilicen los principios naturales del comportamiento equino para mejorar la relación y el desempeño entre humanos y caballos. Además desarrolle programas de formación que mejoran la comprensión mutua entre humanos y caballos, basados en la empatía y el respeto por el comportamiento natural del animal. Deben entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha de la experiencia. Duración: 2 horas Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias.	
8	Conferencia: Producción de leche y eficiencia reproductiva en vacas lecheras y su adaptabilidad al clima tropical. Profesional en Zootecnia con especialización ó maestría áreas como nutrición, fisiología, reproducción o bienestar animal en bovinos, con experiencia en el área productiva y de investigación. Con una trayectoria destacada en la investigación y la práctica aplicada en la producción de leche y la eficiencia reproductiva en vacas lecheras en climas tropicales, que sea reconocido por su experiencia en mejorar el rendimiento del ganado lechero bajo condiciones ambientales desafiantes. Su trabajo se centre en desarrollar estrategias nutricionales y de manejo que optimicen la salud, la reproducción y la productividad del ganado en regiones tropicales. Deben entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha de la experiencia. Duración: 1 hora Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias.	CUMPLE con la especificación técnica
9	Conferencia: determinación de la oferta floral apícola como mecanismo para optimizar producción. Profesional en Zootecnia con especialización ó maestría áreas como nutrición, reproducción o bienestar animal, con experiencia en el área productiva y de investigación apícola, Experto en Apicultura y Ecología Flora, Con más de 5 años de experiencia en el campo de la apicultura y la ecología floral, que se haya destacado por su investigación y aplicación práctica en la determinación de la oferta floral como mecanismo para optimizar la producción apícola. Reconocido nacionalmente por sus contribuciones a la comprensión de la relación entre la flora y la producción de miel, así como por su trabajo en la identificación y evaluación de los recursos florales óptimos para el desarrollo de colmenas saludables y productivas. Deben entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha de la experiencia. Duración: 1 hora Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias.	CUMPLE con la especificación técnica
10	Conferencia: "Alternativa en la suplementación con lípidos en cabras lactantes" Profesional en Zootecnia con maestría en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad además que cuente con experiencia en áreas como nutrición, reproducción o bienestar animal, en el área productiva y de investigación en especies menores (ovinos– caprinos), con aptitud y actitud para desarrollar trabajos de manera individual y grupal. Que esté preparada para capacitar, diseñar, dirigir y evaluar proyectos de producción animal con experiencia en producción caprina mediante la generación de programas de nutrición y alimentación animal. Además de intervenir en el desarrollo de procesos de investigación y producción científica, relacionados con la zootecnia.	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 16

	Deben entregar un documento de cinco páginas donde se profundice el tema de la (Ponencia), con 5 días hábiles antes de la fecha de la experiencia. Duración: 1 hora Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico N.1 Cronograma Experiencias	
--	---	--

Concepto:

La cotización presentada por el cotizante J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4.- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 16

No.	REQUISITO	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
	<i>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</i>	
2	<i>El contratista junto con la cotización deberá Anexar Carta de compromiso, donde indique que se compromete a mantener los requisitos mínimos de los perfiles solicitados para la ejecución del contrato. 1. Administrador (a) de Empresas, Economista, Ingeniero (a) agrónomo (a), o carreras afines. Posgrado con relación en Mecanismos de cooperación de Asociatividad y cooperativismo. 2. Administrador (a) de Empresas, Economista o carreras afines. Experto en derecho cooperativo y personería jurídica, con una sólida experiencia en la legislación y regulaciones que rigen las asociaciones, cooperativas y otras formas de organizaciones asociativas. 3. Administrador (a) de Empresas, Economista, Ingeniero (a) agrónomo (a) o carreras afines. Especialista en asociatividad y desarrollo agropecuario. 4. Administrador (a) de Empresas, Economista, Ingeniero (a) agrónomo (a). Especialista en desarrollo territorial y asociatividad nacional. 5. Trabajo social, Psicólogo (a). Experto en dinámicas grupales con una amplia experiencia en facilitación y desarrollo organizacional. 6. Zootecnista. Maestría en Ciencias Veterinarias. Doctorado en Ciencia Animal. Experiencia certificada de mínimo 4 años en las áreas de equino cultura, equino terapia, fisiología animal, Citometría de flujo, reproducción animal y calidad del semen. Ser investigador del Comportamiento y bienestar equino, ser reconocido especialista en equinocultura con énfasis en la reproducción animal y la calidad del semen equino. 7. Veterinario (a). Especialización en conducta equina. Con Experiencia certificada en etología equina, alimentación, sanidad, reproducción equina, manejo y comercialización equina, Biotipo y conducta del caballo criollo colombiano, Manejo Inteligente de Conductas Equinas. 8. Zootecnista. Especialización ó Maestría áreas como nutrición, fisiología, reproducción o bienestar animal en bovinos. con experiencia en el área productiva y de investigación. 9. Zootecnista. Especialización ó maestría áreas como nutrición, reproducción o bienestar animal. Experto en Apicultura y Ecología Flora. 10. Zootecnista. Maestría en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad. con experiencia en áreas como nutrición, reproducción o bienestar animal, en el área productiva y de investigación en especies menores (ovinos – caprinos).</i>	CUMPLE con el requisito.

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que La cotización presentada por los cotizantes *J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS* cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 16

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
4	Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 16

N	REQUISITO	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
5	Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
7	Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 16

N	REQUISITO	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
9	Persona Natural Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio Persona Jurídica Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
10	Persona Natural Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 16

N	REQUISITO	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
	Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Persona Jurídica Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica. NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual .	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 16

N	REQUISITO	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
11	Persona Natural Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Persona Jurídica Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST de la Universidad de Cundinamarca, el oferente J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS, con NIT 901288156, según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.
12	nexo 1. Carta de presentación (Ver formato)	CUMPLE con el requisito.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 16

N	REQUISITO	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE con el requisito.
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE con el requisito.
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	NO CUMPLE con el requisito. El documento no se encuentra debidamente diligenciado, sin firma.
17	Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido 2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 16

N	REQUISITO	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
	NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.	

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 16

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-5		x	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad de Apoyo Académico

CARGO

Proyectó: Juan Diego Vargas

Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-32